

**Nombre:** Rosaura García Aguilar

**Cargo que ocupa en el Poder Judicial:** Jueza del Tribunal Penal del II Circuito Judicial de San José y especialista de contenido de la Escuela Judicial.

**Período que abarca este informe:** (1) – a – (30) – / – (6) – / – (2012)

**Labores realizadas:**

<b>Día/s</b>	<b>Programa</b>	<b>Actividades</b>
Viernes 1° y lunes 4 a viernes 8 de junio	FIAJ y otros-	<p>-Viernes 1°: visita guiada con la pasante, Magistrada de República Dominicana, Licda. Josefa Disla, al Segundo Circuito Judicial de San José: allí se visitó el Juzgado Penal, se presencié parcialmente una audiencia preliminar y un juicio oral y público, al igual que se entrevistaron a diferentes juezas.</p> <p>-Elaboración de informe de la visita guiada y remisión a la gestora, Licda. Rebeca Guardia y a la pasante Josefa Disla.</p> <p>-Para efectos del cine foro de género: realicé el visionado de la película la "Lapidación de Soraya", busqué la sinopsis y elaboré la ficha técnica de la película.</p> <p>-Rediseño del módulo de valoración de la prueba: visionado de la película "La vida de David Gale" y el visionado de la película "Buenos Aires viceversa" con el propósito de identificar si son propicias para realizar actividades de aprendizaje.</p> <p>-Curso Reglas de Brasilia: lectura de la buena práctica propuesta por Roy Alfaro Delgado y Rebeca Briceño Arias del centro conciliación de Guápiles y elaboración de la presentación en Power Point que será utilizada para la exposición ante la Comisión de Acceso a la Justicia, debido a la dificultad de las personas participantes indicadas para hacerlo personalmente.</p> <p>-Lunes 4: presentación de las buenas prácticas del curso de las Reglas de Brasilia ante la Comisión de Acceso a la Justicia, sala de expresidentes del edificio de la Corte Suprema de Justicia.</p> <p>-Para el cineforo de justicia restaurativa del FIAJ: procedí a la búsqueda de material</p>

audiovisual, cortos y películas sobre el tema en Internet. Identifiqué varios cortos de interés, entre otros, la exposición de un juez, un fiscal y una defensora pública sobre el concepto y alcances de la justicia restaurativa en España, así como la experiencia con el uso del mecanismo en poblaciones de jóvenes peruanos. Reservé dicho material como propuesta del cineforo, sujeto a la aprobación del equipo.

-Consulté a la directora de la CONAMAG, señora Sara Castillo, sobre la posibilidad de acceso a material audiovisual sobre justicia restaurativa en poder de la CONAMAG.

Durante la visita a la oficina de la CONAMAG, en el Edificio de la Corte Suprema de Justicia en San José, se me facilitaron dos videos: Círculos de paz y Puente quemado. Procedí al visionado de ambos cortos y los reservo para presentarlos al equipo junto con los anteriormente seleccionados.

-Rediseño del módulo de valoración de la prueba: elaboración de un esquema general sobre las distintas fases que integran la actividad valorativa y que se abordarán durante las distintas sesiones del módulo. Elaboración de cinco esquemas individuales con la integración de los distintos pasos de cada una de las fases de: ofrecimiento, admisibilidad, reproducción, valoración y motivación, propias de la actividad probatoria. Búsqueda de casos en las materias contravencional, tránsito, civil y laboral de menor cuantía, violencia doméstica y pensiones alimentarias para la estructuración de los ejercicios prácticos por realizar en las distintas sesiones. Con ese fin procedí a consultar los informes de evidencias de las prácticas tuteladas de la primera generación del FIAJ.

-Jueves 7 de junio: reunión del equipo del FIAJ en la Escuela Judicial, la especialista en métodos de enseñanza, Marisol Barboza, con la colaboración de Julio Paniagua, nos presentó el material sobre estrategias de enseñanza y evaluación, contenido en el disco que se nos entregó. El señor Paniagua nos mostró algunos programas incorporados al CD, los cuales posibilitan la elaboración de imágenes y esquemas. Durante la reunión se conocieron dos consultas de la Comisión de Violencia doméstica. Como parte del plan de integración de módulos del FIAJ, los facilitadores Robert

		<p>Camacho y Carlos Núñez presentan las estrategias de aprendizaje utilizadas en los módulos de Implicaciones éticas en la función jurisdiccional y Función jurisdiccional, posteriormente evacúan consultas del resto del equipo.</p> <p>-Continúa el rediseño del módulo de valoración de la prueba: realicé la depuración final del esquema general de la actividad probatoria y de los cinco esquemas específicos por fase. Elaboré dos de ellos mediante el programa maptools. Inicié el diseño específico y detallado de cada una de las sesiones que componen el módulo. En cuanto a la sesión N° 1: definí la forma en que haré la presentación general del módulo y elaboré un gráfico ilustrativo sobre las distintas etapas que integran la actividad probatoria con cada uno de los distintos pasos que integran cada fase. Elaboré el cuadro de actividades de la sesión N° 1 y el esquema de sus contenidos. Detallé el ejercicio grupal N° 2 “Una perpetua incógnita: ¿Cómo conoce el ser humano los hechos y cómo conoce la persona juzgadora en el proceso judicial?”, para lo cual fue necesario revisar y afinar los objetivos específicos de la actividad en correspondencia con el objetivo de la sesión, delimitar con mayor especificidad las escenas que serán representadas por las personas participantes y elaborar los respectivos guiones.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
<p>Lunes 11 a viernes 15 de junio</p>	<p>FIAJ y otros</p>	<p>-Lunes 11: continúa el rediseño del módulo de valoración de la prueba y la elaboración del cuestionario utilizado en el ejercicio grupal N° 2 de la sesión N° 1; identifiqué los recursos indispensables para realizar dicha actividad y definí en correspondencia con los objetivos, los principales aspectos que debían ser considerados en el cierre. Leí y analicé el documento sobre la entrevista a persona experta que fue remitida por la especialista en métodos de enseñanza Marisol Barboza. Con base en dicho documento procedí a elaborar la presentación en Power Point para el proceso de inducción con las personas de la segunda y tercera generación del FIAJ.</p> <p>-Martes 12: Reunión del FIAJ en la Escuela Judicial, visita de la jueza de República Dominicana, señora Josefa Disla a quien se le explicó, en general, sobre la malla curricular del Programa. Posteriormente procedimos a la</p>

	<p>revisión del calendario FIAJ para delimitar las fechas del taller de medios tecnológicos. Se discutieron diversos aspectos atinentes a inauguración; al cuadro de fechas de los cursos virtuales; y se conoció una consulta sobre la dinámica de las apelaciones a la prueba FIAJ.</p> <p>-Coordiné con el facilitador Camacho lo atinente a la persona invitada para la actividad de inducción sobre "Consulta a persona experta". Determinamos que me encargaría de contactar a la Licda. Valenciano para abordar el tema del expediente electrónico.</p> <p>-Coordiné con el señor Julio Paniagua el respaldo de la película y el corto sobre Justicia restaurativa; lo cual realizó y me entregó en un CD.</p> <p>-Continúa el rediseño del módulo Valoración de la prueba: procedí al estudio de alrededor de 20 escritos de pensión alimentaria y solicitudes de medidas de protección con prueba documental adjunta, en asuntos de familia y violencia doméstica. Este material fue suministrado por las personas facilitadoras del programa de especialización en familia. También estudié cuatro expedientes de pensiones alimentarias, contravenciones, civil y violencia doméstica que integran el banco de expedientes del FIAJ para la programación de los distintos ejercicios. En términos generales, seleccioné y distribuí los casos que podrían ser útiles de acuerdo con los ejercicios previstos en cada sesión, sin embargo es preciso proceder al diseño de cada uno.</p> <p>-Contacté telefónicamente a la jueza penal Valenciano, para invitarla a la actividad de inducción sobre la "Consulta a persona experta" sobre el tema del expediente electrónico.</p> <p>-Rediseño del módulo de valoración de la prueba: continúa la especificación de actividades por sesión. Para el ejercicio individual N° 3 de la sesión N° 1, "Posibles relaciones entre las nociones de prueba y verdad." procedí al visionado de la película "La mujer sin cabeza" para delimitar su conexión con los objetivos específicos programados para la estrategia. Determiné con mayor detalle la dinámica a seguir, modifiqué algunas de las interrogantes que debían plantearse a las personas participantes, verifiqué los recursos indispensables y los aspectos a considerar en el cierre. Elaboré la ficha técnica de la película</p>
--	---

		<p>para insertarla en la guía de la persona facilitadora. Para el ejercicio grupal N° 4 de la sesión N° 1, “Construyamos un glosario útil para enfrentar la actividad probatoria.”, procedí a discriminar las palabras del glosario y su asignación a los cuatro grupos conformados; corroboré los recursos indispensables para su realización; elaboré la hoja de trabajo y la tabla de cotejo; y depuré los temas a abordar como parte del cierre.</p> <p>-Conversación virtual con la facilitadora María Ester Brenes y el facilitador Robert Camacho sobre posibles opciones fílmicas para el cineforo sobre informes periciales. Discusión sobre una propuesta concreta y posibles líneas de orientación de dicho cineforo.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
-Lunes 18 a viernes 22 de junio	FIAJ y otros	<p>-Lunes 18 de junio: continúa el rediseño del módulo de valoración de la prueba y la especificidad de ejercicios por sesión. en cuanto al ejercicio autónomo relativo al adecuado uso de la terminología jurídico-procesal en materia probatoria; elaboración de la hoja de trabajo con la identificación de los artículos y leyes que insertaría en el cuadro, así como la elaboración de la tabla de cotejo de dicho ejercicio. Para la integración de módulos, procedí a elaborar una presentación en Power Point del módulo de valoración de la prueba, con la generación de hipervínculos a las diferentes carpetas creadas para cada sesión, donde inserté un documento con un resumen de las estrategias de cada una. Con este propósito también inserté en el cuadro de actividades de cada sesión las lecturas asignadas y los posibles temas que sería necesario cubrir mediante lecturas cortas o extractos jurisprudenciales, detallé si las actividades eran grupales o individuales, sumativas o formativas y porcentajes de evaluación para el primer supuesto.</p> <p>-Martes 19 de junio: reunión del equipo del FIAJ en la Escuela Judicial, donde recibimos a los señores Hermes y Luis Guzmán, miembros de la Comisión de Control Interno para la retroalimentación respecto de las tablas de análisis de riesgos del FIAJ. Presenté al resto del equipo las estrategias de aprendizaje desarrolladas en el módulo de Valoración de la</p>

	<p>prueba. Se tomó la determinación de que el tema del expediente electrónico se integrará a los módulos de Medios tecnológicos y Valoración de la prueba, de manera que no fuera abordado en el proceso de inducción a la segunda y tercera generación del FIAJ.</p> <p>-Contacté a la Licda. Valenciano para informarle la decisión del equipo y agradecerle por su disposición para participar en el proceso de inducción.</p> <p>-Rediseño del módulo de valoración de la prueba: depuración del cuadro de actividades y del esquema de contenidos de la sesión N° 2; afinamiento de detalles del Ejercicio grupal N° 2 “Antesala de la admisibilidad: depuración de las alegaciones e identificación de los hechos objeto de la actividad probatoria.” En la delimitación de los 8 supuestos prácticos procedí a ajustar los tiempos definidos para su ejecución, a incorporar en los fundamentos del solucionario instrumentos internacionales de apoyo en los casos en que así correspondía (por ejemplo sobre la utilización de la Convención Internacional de Derecho Privado, Código de Bustamante y la Convención de la Apostilla). Realicé los respectivos ajustes a la presentación en Power Point que se utilizará como recurso. Contrasté los aspectos a abordar en el cierre de la actividad con los objetivos específicos de la estrategia. Para el Ejercicio grupal N° 3, de la sesión N° 2, “Fase 1: ¿Cómo identifico los hechos objeto de prueba en cada caso concreto?” procedí a realizar ajustes en los tiempos y descripción de la dinámica. Corroboré la utilidad del caso preliminarmente seleccionado como apoyo, así como los recursos necesarios para la ejecución de la estrategia. En la descripción de la dinámica y sus instrucciones tomé en cuenta las circunstancias particulares del caso. Aquí todavía pende de ser elaborada la contestación de la demanda, como parte del caso. También procedí a revisar el planteamiento de las principales interrogantes relacionadas con el caso y los aspectos de interés a incluir como parte del cierre. Elaboración de la hoja de trabajo y la tabla de cotejo para este ejercicio.</p> <p>-Jueves 21: reunión del equipo en la Escuela Judicial, donde recibimos a la señora Elizabeth Bolaños, Karla Infante y al señor Róger Lara de la Comisión de Evaluación de Desempeño, con</p>
--	---

		<p>quienes conversamos sobre sus proyecciones y posibles insumos de la Escuela Judicial. En la tarde el equipo del FIAJ discutió sobre diversos temas.</p> <p>-Avances en la elaboración del informe de labores del mes de junio de 2012.</p> <p>-Rediseño del módulo de valoración de la prueba: depuré el trabajo autónomo de la sesión N° 2, elaboré la hoja de trabajo y tabla de cotejo y también inserté parte del solucionario (únicamente quedan pendiente algunos temas). En cuanto a la sesión N° 3, ajuste el cuadro de estrategias y el esquema de contenidos. Respecto al ejercicio grupal N° 2 de dicha sesión, “Fase 2: estudiamos la jurisprudencia sobre la prueba lícita.” procedí a revisar los objetivos específicos, logré una mejor descripción de la dinámica y procedí al ajuste de tiempos. Busqué jurisprudencia de las distintas Salas y tribunales sobre el tema, identifiqué las resoluciones de interés y procedí a incorporar los extractos jurisprudenciales requeridos para el ejercicio en una carpeta. Procedí a reformular las interrogantes en orden a los criterios jurisprudenciales, detallé los recursos necesarios para su ejecución y los aspectos generales a incorporar en el cierre. En el Ejercicio grupal N° 3 de la sesión N° 3, “Fase 2: Delimitación de los hechos objeto de la actividad probatoria y admisibilidad de los elementos probatorios ofrecidos.”, revisé los objetivos específicos y la descripción de la dinámica, determiné la necesidad de incorporar una contrademanda en el planteamiento del caso (aún está pendiente la elaboración de dicha contrademanda), los recursos y el cierre, y procedí a la integración de la hoja de trabajo y la tabla de cotejo, así como a la depuración de las competencias por evaluar. Trabajé en los contenidos del cierre de la sesión y en cuanto al trabajo autónomo, luego de realizar ajustes con las actividades programadas en las siguientes sesiones y atinentes a ésta, procedí a integrar la hoja de trabajo y la tabla de cotejo, revisé las competencias sujetas a evaluación y la distribución de los porcentajes asignados a cada rubro, por tratarse de un ejercicio sumativo.</p> <p>-Avances en la elaboración del informe de labores del mes de junio de 2012.</p> <p>-Solicité apoyo técnico al señor Julio Paniagua</p>
--	--	---

		<p>respecto de la elaboración de un esquema general del módulo y para uno de los ejercicios autónomos (¿Qué y cómo motivo?). El señor Paniagua me remitió los esquemas y luego de su revisión le solicité algunas mejores, las cuales realizó. Finalmente inserté los esquemas en la guía.</p> <p>-Atendí la consulta escrita del facilitador Carlos Núñez para la respuesta a la gestión de la jueza Cindy Arenas del Programa de Especialización.</p> <p>-Rediseño del módulo de valoración de la prueba: procedí a realizar una lista de todos los contenidos que no cuentan con respaldo en la antología, con el propósito de realizar, eventualmente, una selección de extractos doctrinarios o jurisprudenciales que puedan facilitarse a las personas participantes.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>
<p>Lunes 25 y martes 26 de junio</p>	<p>FIAJ y otros</p>	<p>-Continúa el rediseño del módulo de valoración de la prueba: depuración y detalle de estrategias de aprendizaje de la sesión N° 4. Procedí a la revisión del cuadro de estrategias y el esquema de contenidos, al cual realicé diversos ajustes en cuanto a las lecturas programas y posibles temas o contenidos que deben ser cubiertos a través de la plataforma. En cuanto al ejercicio individual y grupal sumativo N° 2, de dicha sesión, "Fase 2: Resuelvo sobre la admisibilidad de los elementos probatorios ofrecidos." depuré las circunstancias en que se plantea el caso conforme a uno de los expedientes del banco de datos, aunque aún falta la elaboración de documentos adicionales de apoyo (por ejemplo: factura, correo electrónico, video, etc.).</p> <p>Elaboración de la hoja de trabajo y la tabla de cotejo. En relación con el ejercicio grupal N° 3, de dicha sesión, "Fase 3: ¿A quién corresponde la reproducción los elementos probatorios?" procedí a la revisión de los objetivos específicos y la dinámica, depuré los seis supuestos de análisis, modifiqué tiempos de respuesta a las preguntas y elaboré la presentación en Power Point. Revisé el ejercicio grupal N° 4, "Fase 3: participamos en la reproducción de un documento y una declaración testimonial en un proceso contravencional." y el ejercicio grupal N° 5, "Fase 3: participamos en la reproducción de un documento y una declaración testimonial en un proceso de pensiones alimentarias."</p>



		<p>Respecto de cada ejercicio afiné los supuestos fácticos previstos para las simulaciones en correspondencia con el caso (quedan pendientes los documentos que deben respaldar las simulaciones), actualicé los solucionarios y elaboré la tabla de cotejo. Respecto del trabajo autónomo de la sesión N° 4, procedí a la incorporación de mejoras en la hoja de trabajo y a la elaboración de la lista de cotejo.</p> <p>En cuanto a la sesión N° 5, incorporé modificaciones al cuadro de actividades, ajuste de tiempos y esquema de contenidos. Del ejercicio individual N° 2 de tal sesión, procedí a la inserción del cuestionario en una presentación en Power Point, elaboré la hoja de trabajo y la tabla de cotejo. Depuré de las circunstancias fácticas del caso en el ejercicio individual N° 3, de la sesión N°5, mejoras y modificaciones a las preguntas formuladas, separación en bloques de los cuestionarios e inserción en una presentación en Power Point. Obtuve la secuencia fotográfica y elaboré la ficha técnica del corto utilizado. Confeccioné el esquema utilizado como recurso, sobre las seis reglas intelectuales para la valoración individual de los elementos probatorios. Elaboré la guía de observación.</p> <p>Ejercicio grupal N° 4 de la sesión N° 5, “Fase 4: ¿Cómo debemos apreciar los indicios y las presunciones humanas simples?” Incorporé modificaciones en los objetivos específicos, la descripción de la dinámica y el planteamiento de las preguntas, queda pendiente la búsqueda de resoluciones sobre prueba indiciaria y presunciones; así como la elaboración de la guía de observación y la revisión del trabajo autónomo.</p> <p>-Culminación y envío del informe de labores del mes de junio de 2012.</p> <p>-Revisión y respuesta de correspondencia electrónica.</p>


**Observaciones:**

-Del miércoles 27 al viernes 29 el Consejo Superior autorizó mi asistencia a la Reunión del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) e Instituciones de Seguridad Pública, a realizarse en El Salvador. El propósito de la reunión fue conocer la Presentación del Proyecto D.B.1., "Profesionalización y tecnificación de las policías e instancias vinculadas a la seguridad y la justicia en el nivel nacional y regional".

**Link a los datos de la o el especialista:**

--